



LAS CLAVES

► 1.757 empleos al día

Este año se han creado 479.600 puestos de trabajo, lo que supone 1.757 empleos cada día. El objetivo del Gobierno es alcanzar los 600.000 empleos en 2015.

► Aumentos del 3%

La creación de empleo está por encima del 3%, ligeramente más alta incluso que el crecimiento del PIB. Las previsiones apuntan a que ese dato se repetirá en 2016.

► Tasa de paro del 20%

El número de parados ha bajado ya de la cota de los cinco millones y la tasa ha pasado del 26 al 21,18%. El año que viene podría situarse en el 20%, o menos.

► Precariedad

El empleo temporal ha aumentado en el último año (357.700 personas) el doble que el indefinido (178.100).

Mejores sueldos y contrato único

ANÁLISIS

GAYLE ALLARD



No habrá debate sobre cuál debe ser la primera prioridad del Gobierno que salga de las urnas a finales de año. En un país con una tasa de paro del 21%, hay que crear empleo. Y en un momento en el que los jóvenes salen de España por falta de oportunidades, el empleo que se crea tiene que ser de mayor calidad.

Para conseguirlo, hacen falta dos cosas. El sueldo y la renta total de un país descansan en la productividad de sus trabajadores. La productividad española es baja. ¿Cómo se aumenta? Haciendo que sea un país atractivo para invertir, para crear una empresa o para ampliar o mejorar la que ya existe.

A pesar de su recuperación, España no es un destino atractivo de inversión. Sigue siendo un país burocrático, con impuestos altos y normativas complejas que a veces cambian caprichosamente, incluso en un sector tan crítico como las energías renovables. Es urgente simplificar la tarea de hacer negocios para que sea atractivo em-

prender, para que cada trabajador sea más productivo y, como consecuencia, esté mejor pagado.

Además, hay que terminar la reforma laboral. El coste del despido se ha reducido, con consecuencias desastrosas para algunos. Con una indemnización ya cerca de la media europea, el paso siguiente es ir a un contrato único, igual para cualquier empleo o trabajador. El rango confuso de contratos actuales desanima tanto al que trabaja como al que emplea. ¿Por qué un joven sólo puede aspirar a un contrato temporal? ¿Por qué tiene que recurrir un pequeño empresario a abogados para cualquier relación laboral? Terminar con la confusa tipología de contratos y reemplazarlos con un solo contrato es un cambio justo, prosocial y necesario. A la vez hay que realizar un esfuerzo serio de hacer cumplir las normas laborales y sancionar abusos como los falsos autónomos. Se ha aprovechado la elevada tasa de paro para hacer trabajar a españoles en condiciones «tercermundistas». No se tiene que permitir.

España está creciendo y tiene buenas perspectivas económicas. Hay que aprovechar esta coyuntura para convertirla además en un país con buenas perspectivas laborales, capaz de emplear y retener a los más cualificados.